

**Informe de Actividades No. 2**
**Contrato No. 047 de 2017**
**Objeto del Contrato:** Prestar los Servicios Profesionales en el Grupo de Comunicaciones Estratégicas, con el fin de apoyar la estrategia de comunicaciones interinstitucional dirigida a los servidores públicos y entidades estatales, en el marco del Proyecto de Inversión "Mejoramiento, fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de las políticas públicas nacional".

**Periodo reportado:** 26 de febrero al 9 de marzo de 2017

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
<b>1) Apoyar el desarrollo de las acciones determinadas de la Estrategia de Comunicaciones de la Entidad que permitan visibilizar la gestión institucional, que impacta tanto a servidores públicos como a las entidades estatales.</b>	Durante el periodo establecido se ejecutaron las siguientes acciones para el desarrollo de la Estrategia de Comunicaciones de Función Pública: - Se puso en marcha el Plan de Acción del Grupo de Comunicaciones Estratégicas. - Se apoyó el desarrollo de funciones de cobertura y elaboración de contenidos tal y como lo estipula la estrategia de la Entidad.
<b>2) Determinar priorizar y generar contenidos informativos de interés y/o relevancia para la Entidad, dirigidos a servidores públicos y entidades estatales, así como revisar aquellos producidos por los intergrantes del Grupo de Comunicaciones Estratégicas, que apoyan dicha labor.</b>	Durante el periodo generaron los siguientes contenidos informativos (ver anexo 1): - Hasta el 24 de marzo fue ampliado el plazo de postulación a tres becas de maestría en Corea. - Función Pública participará en seminario internacional organizado por la Escuela Nacional de Control de Perú. - Decretos Únicos Reglamentarios: Toda la información en un solo lugar. - Función Pública y Sena se preparan para apoyar en los territorios la implementación del acuerdo de paz. - Función Pública capacitó a servidores públicos de Sena que adelantarán talleres de participación ciudadana y control social en municipios que fueron afectados por el conflicto. - Función Pública actualiza a entidades del Distrito Capital en rendición de cuentas, participación ciudadana y racionalización de trámites. - Función Pública llevó a cabo el noveno Encuentro del Equipo Transversal de Jefes de Talento Humano.
<b>3) Elaborar productos de comunicación dirigidos a servidores públicos y entidades estatales, en el marco de la Estrategia de Comunicaciones de la Entidad.</b>	Para el cumplimiento de este objetivo contractual en el periodo establecido se generaron los contenidos de comunicación evidenciados en el numeral 2 del presente informe. Sin embargo, adicionalmente se desarrollaron productos adicionales como: - Cobertura fotográfica y de contenidos escritos de los talleres adelantados por Función Pública para los enlaces territoriales del Sena que desplegarán capacidades técnicas en los municipios que fueron afectados por el conflicto armado. - Coordinación de la producción audiovisual para la toma de productos fotográficos que acompañarán la publicación del Estatuto de Integridad de la Entidad. Planteamiento de la propuesta de Boletín Mensual Sirvo A Mi País, correspondiente al mes de marzo, cuya elaboración, aprobación y publicación no fue llevada a cabo por la falta de diseñador especializado.
<b>4) Efectuar el envío de los productos de comunicación elaborados a servidores públicos y entidades estatales incluidas en las bases de datos disponibles en la Entidad.</b>	Se enviaron los siguientes contenidos a medios de Comunicación: - Función Pública participará en seminario internacional organizado por la Escuela Nacional de Control de Perú. - Función Pública y Sena se preparan para apoyar en los territorios la implementación del acuerdo de paz. - Función Pública capacitó a servidores públicos de Sena que adelantarán talleres de participación ciudadana y control social en municipios que fueron afectados por el conflicto. - Función Pública actualiza a entidades del Distrito Capital en rendición de cuentas, participación ciudadana y racionalización de trámites.
<b>5) Efectuar el cubrimiento periodístico de eventos que organice en donde participe Función Pública.</b>	Durante el presente periodos se cubrieron los siguientes eventos: - Asistencia de Función Pública al Seminario de Control en Perú. - Talleres para enlaces territoriales en el Sena que desarrollarán capacitaciones en materia de participación ciudadana y control social. - Actualización a entidades del distrito en materia de rendición de cuentas, participación ciudadana y racionalización de trámites.
<b>6) Apoyar el relacionamiento con los medios de comunicación para la divulgación de la información producida por el Grupo de Comunicaciones Estratégicas, dirigida a servidores públicos y entidades estatales.</b>	Durante el periodo se realizó gestión de medios para intentar posicionar los siguientes contenidos con representantes de los medios de comunicación masiva: Función Pública participará en seminario internacional organizado por la Escuela Nacional de Control de Perú. - Función Pública y Sena se preparan para apoyar en los territorios la implementación del acuerdo de paz. - Función Pública capacitó a servidores públicos de Sena que adelantarán talleres de participación ciudadana y control social en municipios que fueron afectados por el conflicto.
<b>7) Apoyar la elaboración de los contenidos audiovisuales que se requieran interna y externamente dirigidos a servidores públicos y entidades estatales.</b>	No se realizaron actividades en la materia.

Informe de Actividades No. 2

Contrato No. 047 de 2017

Objeto del Contrato: Prestar los Servicios Profesionales en el Grupo de Comunicaciones Estratégicas, con el fin de apoyar la estrategia de comunicaciones interinstitucional dirigida a los servidores públicos y entidades estatales, en el marco del Proyecto de Inversión "Mejoramiento, fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de las políticas públicas nacional".

Periodo reportado: 26 de febrero al 9 de marzo de 2017

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
8) Cumplir con el objeto del contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	Se cumple con el objeto del presente contrato a cabalidad.
9) Asistir a las reuniones programadas que guarden relación con el objeto contractual y elaborar las actas o ayudas de memoria respectivas.	Se asistió a la totalidad de las reuniones programadas en el periodo (ver anexo 5)
10) Efectuar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual.	Se efectuó seguimiento constante a lo pactado en las reuniones.
11) Entregar al supervisor del contrato el examen premédico ocupacional o de ingreso como requisito para efectuar el primer pago.	Se entrega el examen de salud ocupacional de conformidad con lo estipulado por la Entidad. (Anexo 2)
12) Presentar un informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato y un informe final que dé cuenta del cumplimiento integral del mismo, como requisito para el respectivo pago. Así mismo presentar los informes que la Función Pública solicite en el desarrollo del contrato.	Se entrega el presente informe mensual.
13) Acreditar el pago al sistema integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente, presentando los soportes de pago correspondientes, anexos a los informes de ejecución.	Se entregan las planillas correspondientes a los pagos de enero y febrero de 2017, conforme la obligación contractual. (Anexo 3)
14) Aplicar los lineamientos establecidos en el Manual de Calidad de la Entidad, así como la política ambiental.	Se ejecutan y acatan los procesos establecidos en el Manual de Calidad para cumplir las obligaciones contractuales.
15) Actualizar la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que durante el plazo de ejecución contractual se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en el sistema.	La hoja de vida en el SIGEP no ha tenido modificaciones y corresponde a la última actualización realizada al inicio del contrato.
16) Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor mismo.	Se entregó el respectivo examen médico preocupacional al inicio del contrato.
17) Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	Se han presentado los informes correspondiente a las actividades realizadas a lo largo del plazo de ejecución del contrato.
18) Mantener actualizado e informar a la Función Pública acerca de su lugar de domicilio durante la ejecución del contrato y cuatro meses más.	Las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones establecidas por el supervisor durante la ejecución del contrato se han atendido cumplidamente.
19) Actuar con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el contrato y, en consecuencia no contrae relación laboral alguna con la Función Pública.	Se dio cumplimiento a la obligación contractual.

Informe de Actividades No. 2

Contrato No. 047 de 2017

Objeto del Contrato: Prestar los Servicios Profesionales en el Grupo de Comunicaciones Estratégicas, con el fin de apoyar la estrategia de comunicaciones interinstitucional dirigida a los servidores públicos y entidades estatales, en el marco del Proyecto de Inversión "Mejoramiento, fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de las políticas públicas nacionales".

Periodo reportado: 26 de febrero al 9 de marzo de 2017

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
20) Responder por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	Se presentan las planillas correspondientes al pago de los aportes de seguridad social para los meses de noviembre y diciembre de 2016 (salud, pensión y ARL). Ver Anexo 3.
21) Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.	Se dio cumplimiento a la obligación contractual.
22) Disponer de un computador portátil acorde con las necesidades de las actividades que adelantará, en caso de requerirse con guaya para proteger el mismo, la Entidad suministrará energía eléctrica y conectividad a Internet.	Se dio cumplimiento a la obligación contractual.
23) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligar a realizar u omitir cualquier acto o hecho.	Se dio cumplimiento a la obligación contractual.
24) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones y entorpecimientos que puedan presentarse y en general cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	Se dio cumplimiento a la obligación contractual.
25) Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley.	Se dio cumplimiento a la obligación contractual.

Anexos:

Anexo 1: Soportes de los productos elaborados. Anexo 2: Planillas de pago seguridad social de febrero y marzo. Anexo 3: formatos de declaración juramentada de febrero y marzo de 2017.

  
Sebastián Arias Espinosa  
Contratista

  
Diego Armando Arias Urrea  
Supervisor

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011

